

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 27 DE ENERO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO- AMATE.**

**MODALIDAD:** Sesión telemática.

**FECHA Y HORA:** 27 de Enero de 2021. Comienzo: 17:04 h – Final: 19:10 h

**PRESIDENTE:** D. Juan Manuel Flores Cordero

**SECRETARIO:** D<sup>a</sup>. Asunción Maireles Osuna

**DIRECTOR DEL DISTRITO:** D. Alejandro Randado Díaz

**INVITADOS A LA SESIÓN:**

**D<sup>a</sup>. Amelia Velázquez, representante del Grupo Municipal Ciudadanos.**

En la ciudad de Sevilla, en la fecha y hora indicados, se reúnen el Sr. Presidente, el Sr. Secretaria, el Sr. Director del Distrito arriba señalados y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal del Distrito por Resolución nº 322 de fecha 19/02/2020 del Servicio de Participación Ciudadana mediante sesión telemática.

Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, la Sra. Secretaria procede a la comprobación de la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno una vez constatado la intervención telemática de los vocales. Se comprueba el listado de intervinientes de la plataforma google meet (<https://meet.google.com/rfc-udgg-rms>) con el siguiente resultado:

**En representación de Entidades ciudadanas:**

**En representación de las AAVV**

**A.VV. Fray Serafín de Ausejo**

- D Manuel Alonso Fernández  
 Suplente: D. Josefa Barroso Crujeiras

**AVV La Negrilla**

- D. Juan José Fernández Álvarez  
 Suplente: D Francisco Martínez Morgado

**A.VV. Su Eminencia**

- D. Alberto Sobrino Sobrino  
 Suplente: D. Juan Sánchez Ramírez

**AVV Tres Barrios**

- D. Salvador Muñiz Soto  
 Suplente: D. Luis Pizarro Romero

**En representación de las AMPAS**

**AMPA Juan de la Cueva**

- D<sup>a</sup>. María del Monte Campos Fernández  
 Suplente: D<sup>a</sup>. Yolanda Fernández González

**AMPA Surco del CEIP Emilio Prados**

- D<sup>a</sup>. Alicia Bejarano Arias  
 Suplente: D<sup>a</sup>. Francisca Domínguez Acuña

**AMPA Cerro Amate**

- D. Juan Diego Acosta Alonso  
 Suplente: D<sup>a</sup>. Patricia Pastor Alfonso

**En representación de la Asociaciones de Mujeres**

**Asociación de Mujeres Ocio y Salud**

- D<sup>a</sup> Antonia Ganaza Lozano  
 Suplente: D<sup>a</sup> Carmen Álvarez García

**Asociación de Mujeres Parque Amate**

- D<sup>a</sup>. Rosa Rios Blanco  
 Suplente: D<sup>a</sup>. Carmen Gloria Quiles Machado

**En representación de Entidades Deportivas**

**Club de Beisbol y Sofbol Sevilla**

**En representación de las Asociaciones de comerciantes y/o profesionales**

| Código Seguro De Verificación | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------------------|
| bpJQZb7jtKinLUziXAvYAw==      | Firmado   | 04/03/2021 08:31:57 |
| Firmado Por                   | Firmado   | 03/03/2021 09:07:05 |
| Juan Manuel Flores Cordero    |   |                     |
| Asuncion Maireles Osuna       |   |                     |
| Observaciones                 | Página  | 1/9                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bpJQZb7jtKinLUziXAvYAw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bpJQZb7jtKinLUziXAvYAw==</a> |                     |



- D<sup>a</sup> Balmomera Peña González  
 Suplente: D. José Benjumea Castellar

**Asociación de Comerciantes del Mercado de Abastos del Cerro del Águila**

- D. Tomás García Gil  
 Suplente: D. Sebastián Moreno Gómez

**En representación de entidades y organizaciones de la tercera edad**

**En representación de organizaciones y entidades con capacidades diferentes**

**Asociación Cultural y recreativa 3<sup>a</sup> edad S. José de Palmete**

**Asociación Andaluza de Epilepsia APICE**

- D. Diego José Ángeles Valderas  
 Suplente: D. Miguel Molina Guillén

- D. Luis Ors Alejo  
 Suplente: D<sup>a</sup> Aurora Gómez Álvarez

**En representación de organizaciones de personas inmigrantes**

**En representación del restos de entidades**

**Fundación CEPAIM**

**Asociación Cultural y Social Unidos por los Palmetes UXP**

- D. Ndemba Mbaye Samb  
 Suplente: D. Juan Manuel Núñez Velazquez

- D<sup>a</sup> María del Carmen Belmonte Núñez  
 Suplente: D: Francisco Javier Arias Gutiérrez

**En representación de los Grupos Políticos**

**PSOE**

- D. Eduardo Mesa Pérez  
 Suplente: D. Vicente Villegas Acosta  
 D<sup>a</sup>. Natalia Buzón García  
 Suplente: D<sup>a</sup>. Rosario Valles de Paz  
 D<sup>a</sup> Ana Rueda Morey  
 Suplente: D<sup>a</sup> María del Carmen Hinojosa Corbacho

- D. Rubén Manrique Galán  
 Suplente: D. Iván Ramz García  
 D. Antonio López León  
 Suplente: D. Fernando Javier Bonilla García

**PP**

- D. Antonio Díaz Richarte  
 Suplente: D. Pedro Díaz Fernández

- D. Antonio Alcaide Domínguez  
 Suplente: D. Manuel Alejandro Alés Aragón

**CIUDADANOS**

- D. Francisco Cala Rodríguez  
 Suplente: D. David Morales Zamora


**ADELANTE SEVILLA**

- D<sup>a</sup>. Carmen Araujo Gómez  
 Suplente: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Gómez del Geso

- D. Francisco José Navarro Ibáñez  
 Suplente: D<sup>a</sup>. M. Isabel Reina Branco

**VOX**

- D. Antonio Tello Fernández  
 Suplente: D. Andrés Alberto Ramón Martínez Sánchez

|                                      |   |               |                     |   |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | bpJQZb7jtKinLUziXAvYAw==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                   | Juan Manuel Flores Cordero<br>Asuncion Maireles Osuna   | Firmado       | 04/03/2021 08:31:57 |   |
| <b>Observaciones</b>                 |   | Firmado       | 03/03/2021 09:07:05 |   |
| <b>Url De Verificación</b>           | <b>Página</b>   |               | 2/9                 |   |
|                                      | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bpJQZb7jtKinLUziXAvYAw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bpJQZb7jtKinLUziXAvYAw==</a> |               |                     |   |

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (23 DE DICIEMBRE DE 2020).**

El Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Junta Municipal que están presentes si desean hacer alguna observación al acta. No haciéndose ninguna observación, se aprueba el acta de la sesión de fecha 23/12/2020 por unanimidad de los presentes.

### **2.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.**

El Sr. Presidente recuerda a los convocados que el Informe de la Presidencia ha sido enviado como documentación complementaria a la convocatoria como en ocasiones previas. No obstante, precisa hacer una serie de comentarios:

-Hay una diapositiva con una tabla desglosada del presupuesto del Distrito para el año 2021, con un total de 1.278.612,00 euros; algo inferior al del año 2020. Básicamente se ha mantenido la globalidad del importe de las aplicaciones presupuestarias para los talleres y actividades socioculturales del Distrito.

-Otra cuestión que no se ha incluido por ser reciente, y por tanto posterior a la convocatoria, es la resolución sobre la viabilidad de acceso por la SE-30 a Padre Pío motivada en un informe técnico del Área de Movilidad (se lee un extracto): “no procede desde el punto de vista técnico”. En consecuencia, el acuerdo adoptado por esta Junta Municipal de Distrito es inviable.

El Sr. Presidente queda a disposición de las preguntas de los miembros de la Junta.

-D. Manuel Alonso Fernández (AVV Fray Serafín de Ausejo): ¿Los presupuestos están ya aprobados?. En caso afirmativo ¿se pueden modificar?.

Respuesta Sr. Presidente: Los presupuestos municipales 2021 fue aprobado en el Pleno de este mes de enero. En el trámite de exposición pública en el plazo de un mes, los ciudadanos pueden presentar las alegaciones que consideren.

Tras no haber más preguntas, el informe se da por presentado.

### **3. PROPUESTA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO D. JUAN MANUEL FLORES CORDERO PARA LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS BASES QUE REGULEN LAS SUBVENCIONES EN ESPECIES PARA EL DISTRITO CERRO AMATE 2021.**

Por el Sr. Presidente se presentan las bases con una novedad presupuestaria que es la reducción del crédito de 2020, de 70.000 euros a 69.000 euros, con motivo de los reajustes presupuestarios que el Ayuntamiento tiene que hacer tras las inversiones en materia de bienestar social como consecuencia de la pandemia y crisis sanitaria del COVID.

Le concede la palabra a la Sra. Secretaria que explica los cambios principales de las bases:

- En la solicitud no se indicará ni actividad ni fecha, siendo concedidas las especies en cómputo anual para su disposición durante el año 2021 hasta la fecha límite del 12 de diciembre 2021.
- En el caso de las especies de infraestructuras de las fiestas de fin de curso, la fecha límite para indicar la disposición de lo concedido será el 30 de junio 2021, transcurrida la fecha se entenderá (y así se firma en el anexo de aceptación) que la entidad ha renunciado a la subvención. En este caso, los créditos se liberan para la modalidad A de infraestructuras y se procederá a un nuevo reparto según orden de peticiones.
- Los puntos son por modalidad y no por actividad. Se han aumentado los puntos de la modalidad B de actuaciones de 20 a 25 para garantizar un mínimo de tres actuaciones por entidad hasta agotar el crédito. También se ha aumentado los puntos de la

|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | bpJQZb7jtKinLUziXAvYAw==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Juan Manuel Flores Cordero  | Firmado | 04/03/2021 08:31:57 |
|                               | Asuncion Maireles Osuna   | Firmado | 03/03/2021 09:07:05 |
| Observaciones                 |   | Página  | 3/9                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bpJQZb7jtKinLUziXAvYAw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bpJQZb7jtKinLUziXAvYAw==</a> |         |                     |



modalidad C de autobuses de 13 a 15 para garantizar un mínimo de dos autobuses de 55 plazas hasta 250 km por entidad hasta agotar el crédito.

- En las modalidades A y F de infraestructuras, la petición de escenario no será indicando los metros sino que sólo se ofrece de una medida de 25 m2.
- Los anexos se han modificado para intentar aliviar el consumo de papel debiendo ser únicamente utilizados los anexos de la modalidad que precise la entidad.

#### Turno de intervenciones

-Dª Alicia María Bejarano Arias (AMPA Surco del CP Emilio Prados): ¿Porqué hay menos presupuesto?.

Respuesta Sr. Presidente: El presupuesto del Distrito para 2021 tiene unos 30.000 euros menos con respecto al año 2020 en base al acuerdo de la Comisión de Reactivación que ha decidido reducir los ingresos que proviene de los tributos municipales. Todos los servicios están afectados por la reducción de ingresos.

-D. Diego José Ángeles Valderas (Asociación Cultural y recreativa 3ª edad San José de Palmete): *la calidad del sonido no permite registrar la intervención.*

VOTACIÓN  
En contra: 0  
Abstenciones: 1  
A favor: 20 votos

#### **4.-RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.**

**4.0. Ruego que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de grupo municipal PSOE** que desde el Distrito Cerro Amate se inste al área u organismo del Ayuntamiento de Sevilla la necesidad de reparación del acerado en diversos puntos, como en la Bda Juan XXIII en el entorno del nº 66, en Avda Juan XXIII, en la Avda. Parque Amate, esquina con la c/ Jardinero Antonio Padilla, así como en c/ General Ollero.


**Sr. Presidente:** Se asume.

**4.1. Ruego que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de grupo municipal PSOE** para que desde el Distrito Cerro Amate se inste al Área de Empleo del Ayuntamiento de Sevilla a impulsar iniciativas encaminadas a dar a conocer la nueva edición del programa Sevilla Integra, que promoverá en nuestros barrios la inserción laboral de la población en desempleo, especialmente a los/las residentes en zonas de transformación social.

**Sr. Presidente:** Se asume

**4.2. Pregunta que presenta D. Antonio Alcaide Domínguez de PP Cerro Amate:** ¿A quién corresponde la titularidad de los soportales de los locales comerciales de la Plaza de Juan XXIII, así como del espacio ocupado por los mismos?. En caso de ser de titularidad municipal, ¿se va a llevar a cabo por las delegaciones municipales competentes las actuaciones oportunas de reparación de dichos soportales y del espacio que cubren?. En caso de ser de titularidad privada, ¿se va a arbitrar alguna solución por parte del Ayuntamiento de Sevilla para conseguir que dichos elementos y espacios mantengan las condiciones de conservación oportunas?.

**Sr. Presidente:** Gerencia de Urbanismo entiende que la titularidad es privada a cuyos propietarios les corresponde la obligación de conservar en condiciones de salubridad los locales comerciales. En caso subsidiario, la administración puede intervenir. El planteamiento del Distrito en esta cuestión ha sido entender que al ser una plaza con uso público la intervención podría ser directa. Este planteamiento está en estudio por parte de Gerencia sin

|                               |   |         |                     |   |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | bpJQZb7jtKinLUziXAvYAw==  | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Juan Manuel Flores Cordero  | Firmado | 04/03/2021 08:31:57 |   |
|                               | Asuncion Maireles Osuna   | Firmado | 03/03/2021 09:07:05 |   |
| Observaciones                 |   | Página  | 4/9                 |   |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bpJQZb7jtKinLUziXAvYAw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bpJQZb7jtKinLUziXAvYAw==</a> |         |                     |   |

que se haya recibido respuesta. No obstante, el Distrito ha intervenido en la solería de los soportales con REUR. Queda por solucionar la cuestión de la titularidad.

**4.3. Pregunta que presenta D. Antonio Alcaide Domínguez de PP Cerro Amate:** ¿Se ha consultado con los vecinos de la calle Satsuma acerca de la intención del Ayuntamiento de Sevilla de construir un aparcamiento subterráneo para residentes en la calle Satsuma?. De ser así, ¿Cuáles han sido las conclusiones a las que se ha llegado?. ¿Qué trámites se seguirían para la redacción y ejecución de este proyecto de construcción de aparcamiento subterráneo para residentes en la calle Satsuma?.

**Sr. Presidente:** La respuesta del Área de Movilidad ha sido que la zona en cuestión es de déficit estacionamiento para residentes. El Plan de Movilidad incluye una propuesta de ubicación del aparcamiento (carácter orientativo). La ubicación definitiva será determinada con la aprobación del mismo.

**4.4. Pregunta que presenta D. Francisco Cala en representación del grupo municipal Ciudadanos:** ¿Por qué lleva más de cuatro meses la valla colocada en la acera impidiendo el paso de los ciudadanos por la misma, sin que de momento se observe actuación ninguna?. ¿Cuándo tiene pensado el equipo de gobierno darle una solución a esta situación?.

**Sr. Presidente:** Las vallas se colocan para proteger de los desprendimientos de la fachada interna de los bloques. Eso fue en la primera mitad del año pasado. A raíz de los desprendimientos el Distrito se puso en contacto con Edificios Municipales para la reparación de los astilares, no para una rehabilitación integral. Terminada la actuación, Edificios Municipales nos ha comunicado la retirada de la valla.

## 5. PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.


**5.0. Propuesta de acuerdo que presenta D<sup>a</sup>. Antonia Ganaza Lozano en representación de Asociación de Mujeres Ocio y Salud** en relación con el ruido que produce el movimiento de las bombonas de butano por parte de los conductores de sus respectivos camiones: Que desde el Distrito Cerro Amate se inste a la delegación competente a tomar otras medidas que han acogido otros barrios como por ejemplo la instalación de otros sonidos menos molestos para el vecindario.

VOTACIÓN  
En contra: 0  
Abstenciones: 0  
A favor: UNANIMIDAD

**5.1. Propuesta de acuerdo que presenta D<sup>a</sup>. Antonia Ganaza Lozano en representación de Asociación de Mujeres Ocio y Salud:** Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste a la delegación competente el arreglo de los registros de EMASESA en c/ Párroco Antonio Gómez Villalobos situados en el centro de la calzada a la altura de la c/ Hernán Ruiz hasta el nº 9.

VOTACIÓN  
En contra: 0  
Abstenciones: 0  
A favor: UNANIMIDAD

**5.2. Propuesta de acuerdo que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia:** que desde el Distrito Cerro Amate se le exija a Endesa que se invierta en la red eléctrica para acabar con los constantes cortes de luz y las personas puedan tener esa corriente que con tanto esfuerzo pagan pues no nos la regalan y es penoso en encima parezca que se ríen de nosotros cuando ellos están obligados a proporcionar el servicio que prometen y cobran.

|                               |   |         |                     |   |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | bpJQZb7jtKinLUziXAvYAw==  | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Juan Manuel Flores Cordero  | Firmado | 04/03/2021 08:31:57 |   |
|                               | Asuncion Maireles Osuna   | Firmado | 03/03/2021 09:07:05 |   |
| Observaciones                 |   | Página  | 5/9                 |   |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bpJQZb7jtKinLUziXAvYAw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bpJQZb7jtKinLUziXAvYAw==</a> |         |                     |   |

-Presenta la propuesta: Este tema de los cortes de luz no atañe sólo al Distrito, pero aun así no se puede dejar de tratar. Cuando ocurre incluso la propia compañía suministradora aconseja contratar con otra compañía del mercado a pesar de usar el mismo tendido eléctrico. Si Endesa puede subir la facturación hasta 26% lo que debe hacer es repartir menos beneficios e invertir en las redes. Hemos enviado escrito al Defensor del Pueblo a pesar de ser conscientes que se trata de una compañía privada.

-D. Juan J. Fernández Álvarez (AVV La Negrilla): Estar días y noches sin luz es de vergüenza. Se trata de una consecuencia de las privatizaciones del sector.

-D. Salvador Muñiz Soto (AVV Tres Barrios): Totalmente de acuerdo con las intervenciones anteriores. Se necesita una intervención conjunta entre entidades. Cuando llamamos de madrugada ni tan siquiera atienden al teléfono. A pesar de intuir el motivo de los cortes de luz en la barriada de los Pajaritos ello no justifica que se esté 22 horas sin suministro.

-D. Diego José Ángeles Valderas (Asociación Cultural y recreativa 3ª edad San José de Palmete): *la calidad del sonido no permite registrar la intervención.*

- D. Eduardo Mesa Pérez (GRUPO PSOE): Vamos a votar que sí. Desde hace 20 ó 30 años se observa que empleamos más aparatos eléctricos y las redes antiguas no aguantan tanta tensión. Se trata de una competencia regional y sólo podemos actuar como intermediarios.

#### VOTACIÓN

En contra: 0

Abstenciones: 0

A favor: UNANIMIDAD

**5.3. Propuesta de acuerdo que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia:** se solicite a la Policía Nacional y Local más presencia policial en las barriadas del Distrito Cerro Amate.

-Presenta la propuesta: Es sabido que los cuerpos policiales están faltos de personal pero no puede ser ésta la excusa de tantos años. En los tiempos que estamos de pandemia son unos efectivos imprescindibles para controlar las medidas sanitarias.

-D. Salvador Muñiz Soto (AVV Tres Barrios): Totalmente de acuerdo con la protesta. En la Plaza Doctor Andreu Urrea y en la Plaza Andrómeda es diaria la denuncia de los incumplimientos de horarios y medidas. Hay que adoptar una solución.

-D. Manuel Alonso Fernández (AVV Fray Serafín de Ausejo): *la calidad del sonido no permite registrar la intervención.*

- D. Francisco Cala Rodríguez (GRUPO CIUDADANOS): Voto afirmativo. Desde este grupo municipal se han llevado propuestas el Pleno de la Corporación y a la Junta Municipal del Distrito Cerro Amate para que se incorporen la llamada policía de barrio.

- D. Eduardo Mesa Pérez (GRUPO PSOE): Voto afirmativo pero desea dejar constancia que desde la crisis de 2008 con la ley de Montoro no se podrían convocar procesos selectivos para policía local. Pronto se incorporarán a la policía de barrio 53 efectivos.

#### VOTACIÓN


En contra: 0

Abstenciones: 0

A favor: UNANIMIDAD

#### Explicación de voto

- D. Diego José Ángeles Valderas (Asociación Cultural y recreativa 3ª edad San José de Palmete): Voto afirmativo. Se le pide a los vecinos colaboración para después llamar a la policía y ni se presenta.

|                               |   |         |                     |   |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | bpJQZb7jtKinLUziXAvYAw==  | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Juan Manuel Flores Cordero  | Firmado | 04/03/2021 08:31:57 |   |
| Observaciones                 | Asuncion Maireles Osuna   | Firmado | 03/03/2021 09:07:05 |   |
| Url De Verificación           | Página  |         | 6/9                 |   |
|                               | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bpJQZb7jtKinLUziXAvYAw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bpJQZb7jtKinLUziXAvYAw==</a> |         |                     |   |

- Sr. Presidente: En plantilla hay 284 puestos vacantes de policía local. Como ha añadido Eduardo se prevé la incorporación de 53 efectivos (convocatoria de 2015) para la policía de barrio en cuestión de días

## 6. PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.

**6.0. Propuesta de acuerdo que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de GRUPO PSOE** para que desde el Distrito Cerro Amate se inste al Área de Juventud y Cooperación del Desarrollo del Ayuntamiento de Sevilla a continuar impulsando políticas activas de juventud para el desarrollo integral de los jóvenes de clases trabajadora y de zonas desfavorecidas, implementando para ello las correspondientes partidas presupuestarias en el próximo presupuesto municipal; así como instar Área de Juventud y Cooperación del Desarrollo del Ayuntamiento de Sevilla para que a su vez inste a la Junta de Andalucía a impulsar medidas en apoyo de la juventud, reforzando las alianzas con las corporaciones locales y el movimiento asociativo juvenil y el Consejo de la Juventud de Andalucía, en vez de recortar y desviar partidas presupuestarias para otros fines.

-Presenta la propuesta: El covid se ha cebado con la salud de las personas mayores y con la situación de desempleo de los más jóvenes, alcanzado una tasa de 40% de precariedad laboral. A ello se suma que el Instituto de la Juventud de la Junta de Andalucía ha reducido un millón de euros para esta finalidad. Debemos potenciar el trabajo de los jóvenes.

-D. Manuel Alonso Fernández (AVV Fray Serafín de Ausejo): *la calidad del sonido no permite registrar la intervención.*

VOTACIÓN  
En contra: 1  
Abstenciones: 0  
A favor: 20 votos

### Explicación de voto


- D. Francisco Cala Rodríguez (GRUPO CIUDADANOS): Ha votado en contra de la propuesta porque la considera vacía de contenido. El plan para activar el empleo de los jóvenes del Distrito Cerro Amate está caducado y lo que tienen que hacer es renovarlo. El millón de euros que se ha mencionado ha ido destinado al banco de alimentos.

**6.1. Propuesta de acuerdo que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de GRUPO PSOE** para que desde el Distrito Cerro Amate se inste al área u organismo competente del Ayuntamiento de Sevilla a trasladar a las distintas administraciones la necesidad de impulsar la rehabilitación integral de viviendas y la renovación urbana de Tres Barrios desde una visión social y energéticamente sostenible, para favorecer un marco de desarrollo inclusivo en el que las ciudadanas y ciudadanos del territorio dispongan de oportunidades de desarrollo vital similares a las que conjunto de la ciudad, se trata en definitiva de garantizar una prestación de servicios desde la equidad, accediendo a las diferentes vías de financiación, principalmente los fondos Next Generation de la Unión Europea.

-Presenta la propuesta: En la sesión de la Junta Municipal del Distrito, el PSOE se aprobó una propuesta planteada por PSOE para la rehabilitación integral de Tres Barrios Amate. Dado que España va a recibir 70.000 millones de la UE, se propone instar la redacción de los proyectos necesarios.

-D. Salvador Muñiz Soto (AVV Tres Barrios): Cree en la necesidad de dotar a Tres Barrios Amate de unas viviendas y espacios públicos dignos. Agradecer a la junta su voto afirmativo que seguro obtendrá.

-D. Diego José Ángeles Valderas (Asociación Cultural y recreativa 3ª edad San José de Palmete): *la calidad del sonido no permite registrar la intervención.*

|                               |   |         |                     |   |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | bpJQZb7jtKinLUziXAvYA==   | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Juan Manuel Flores Cordero  | Firmado | 04/03/2021 08:31:57 |   |
| Observaciones                 | Asuncion Maireles Osuna   | Firmado | 03/03/2021 09:07:05 |   |
| Url De Verificación           | Página  |         | 7/9                 |   |
|                               | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bpJQZb7jtKinLUziXAvYA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bpJQZb7jtKinLUziXAvYA==</a> |         |                     |   |

- D. Francisco Cala Rodríguez (GRUPO CIUDADANOS): Vota sí. Apunta que no sólo se debe aprovechar la inversión comunitaria para la rehabilitación de viviendas sino para la reurbanización del barrio en cuestión.

VOTACIÓN  
En contra: 0  
Abstenciones: 0  
A favor: UNANIMIDAD

#### Explicación de voto

-D. Alberto Sobrino Sobrino (AVV Su Eminencia): Está de acuerdo pero no sólo se debe rehabilitar/reurbanizar el barrio Tres Barrios-Amate sino también otros barrios del Distrito.

**6.2. Propuesta de acuerdo que presenta D. Antonio Alcaide Domínguez en representación de PP Cerro Amate:** Instar a las delegaciones municipales competentes a redactar y ejecutar un Plan de Reasfaltado de Calzadas del Distrito Cerro Amate, estableciendo un orden de prioridad y un cronograma de actuaciones en función del grado de deterioro que presenten las diferentes calzadas de nuestro Distrito. A saber: Avda San Juan de la Cruz; c/ Julián de Ávila; c/ Beatriz de Ahumada; c/ Hernán Ruiz; c/ Álvarez Benavides; c/ Lisboa; c/ Nicolás Díaz Benjumea; c/ Cristóbal Ramos; c/ Cartero Antonio González Hidalgo; c/ Rafael de León; c/ Valentina Pinelo; c/ Estrecho de Magallanes; c/ La Puebla del Río (tramos comprendido entre glorieta Antonio Menacho y Ronda Padre Pío); c/ Las Navas; Avda. de Barrios Unidos; c/ Honestidad; c/ Afán; c/ Pegaso; c/ Sagitario; c/ Zorzal; c/ Alondra; Plaza Doctor Andreu Urra; c/ Estornino; c/ Codorniz; Avda. del Parque Amate; Avda. de las Leandras; Avda. de los Gavilanes.

-Presenta la propuesta: Se observa un progresivo deterioro de algunas calles del Distrito. Urge el arreglo de las calles propuestas.

-D. Diego José Ángeles Valderas (Asociación Cultural y recreativa 3ª edad San José de Palmete): *la calidad del sonido no permite registrar la intervención.*

- D. Eduardo Mesa Pérez (GRUPO PSOE): La propuesta incluye calles no sólo del Cerro del Águila

#### 2º Turno de intervenciones

-D. Antonio Alcaide Domínguez (GRUPO PP): Agradece la aclaración a Eduardo.


VOTACIÓN  
En contra: 0  
Abstenciones: 0  
A favor: UNANIMIDAD

**6.3. Propuesta de acuerdo que presenta D. Francisco Cala en representación del grupo municipal Ciudadanos:** Solicitamos que todos los miércoles después de que se lleve a cabo la actividad del Mercadillo Ambulante haya una coordinación junto con los operarios de la empresa municipal de Lipassam para que procedan a la recogida de residuos de dicha explanada.

-Presenta la propuesta: Tras el mercadillo hay una especial tardanza en la limpieza de la zona. Se adjuntan fotos.

- D. Eduardo Mesa Pérez (GRUPO PSOE): Los comerciantes pagan una tasa para la ocupación de la vía que conlleva la obligación de la limpieza de la zona. Este problema debe ser comunicado a los responsables que son los comerciantes.

VOTACIÓN  
En contra: 0  
Abstenciones: 0

|                               |   |         |                     |   |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | bpJQZb7jtKinLUziXAvYAw==  | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Juan Manuel Flores Cordero  | Firmado | 04/03/2021 08:31:57 |   |
| Observaciones                 | Asuncion Maireles Osuna   | Firmado | 03/03/2021 09:07:05 |   |
| Url De Verificación           | Página  |         | 8/9                 |   |
|                               | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bpJQZb7jtKinLUziXAvYAw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bpJQZb7jtKinLUziXAvYAw==</a> |         |                     |   |



A favor: UNANIMIDAD

## 7.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No hay.

## 8.- TURNO CIUDADANO.

**Pregunta que presenta D. Fernando Sabido García:** ¿Qué actuaciones se han seguido en el período 2015/2019 en referencia a los mencionados locales comerciales (galería de c/ Fray Serafín de Ausejo)? ¿En los presupuestos para el año 2021 hay consignada alguna partida para el inicio de dichas gestiones? ¿Seguirá imperando la ley del silencio y dejaremos abandonados a su suerte a mis 200 vecinos y sigan pagando los daños estructurales que los mencionados locales nos ocasiona?.

El proponente retira la pregunta en base al art. 50.2 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distritos puesto que el asunto fue tratado en una de las sesiones anteriores. Se trata de una pregunta que elevó al Pleno Municipal, aclara.

**Pregunta que presenta D. Fernando Sabido García:** materializar la realización decisoria para evitar o disuadir a los conductores que aminoren la velocidad de sus vehículos en el mencionado tramo de la calle (Puerto de los Alazores).

Se trata de una pregunta presentada en texto de propuesta que si bien fue incluida en el orden del día de la sesión de diciembre no se ha incluido en esta convocatoria por no ser su redacción conforme al art. 50 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distritos. No obstante el Sr. Presidente la reformula a pregunta y procede a su respuesta.


Respuesta Sr. Presidente: El paso de cebrá se ha pintado. Los contenedores se han movido de ubicación. Se ha planteado al Servicio de Movilidad una mejora de la seguridad vial y movilidad de la zona. Estamos a la espera de respuesta.

El Sr. Presidente agradece la colaboración para el desarrollo telemático de la sesión. Asimismo, manifiesta las condolencias a la familia por el fallecimiento de D. Manuel Ramírez, una persona gran comprometida con el barrio.

El Sr. Presidente declara concluida la sesión, una vez sustanciado el orden del día, y sin más asuntos que tratar, se levanta a la sesión siendo las 19:10 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

EL SR. PRESIDENTE

LA SRA. SECRETARIA

|                               |   |         |                     |   |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | bpJQZb7jtKinLUziXAvYA==   | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Juan Manuel Flores Cordero  | Firmado | 04/03/2021 08:31:57 |   |
|                               | Asuncion Maireles Osuna   | Firmado | 03/03/2021 09:07:05 |   |
| Observaciones                 |   | Página  | 9/9                 |   |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bpJQZb7jtKinLUziXAvYA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bpJQZb7jtKinLUziXAvYA==</a> |         |                     |   |